



RESOLUCION No. 0179-AD-87

Lima, 13 de MARZO de 1987

Visto el Oficio N° 041-87-FPG de la Federación Peruana de Golf;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para participar en el Torneo Internacional "IX Mundial Femenino de Golf Por Parejas" en la ciudad de Cali-Colombia, a realizarse del 19 al 22 de Marzo de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-inc 12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Golf para que su Delegación deportiva integrada por las jugadoras : ALICIA DIBOS DE RIZO PATRON y CARLOTA SEVIL LAUMER, viaje a la ciudad de Cali-Colombia a participar en el IX Mundial Femenino de Golf por Parejas a realizarse del 19 al 22 de Marzo de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad al Art 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos que ocasione el viaje de la indicada delegación, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Golf-Actividades Internacionales (ingresos propios).

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF
FPV/.



Res. 0179-40-87-

10/3/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE:		NUMERO	
—INRED—		FED.PER.GOLF		1418	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 041/87-FRG de 03.3.87		REF:	
Fecha de INGRESO: 03/03/87		ASUNTO: Autorización para participar en el torneo IX Mundial Fe- menino de Golf Por Parejas, a realizarse en Cali/Colom- bia			
Hora: 10:51 AM					
Numero de Folios: (03) FOLIOS					
Registrado por: Ramos					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1418	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1418	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones:	
Hora					
					4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1418	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones:	
Hora					
					3

Res. 0179 10-87 1013/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE:		NUMERO
		FED. PER. GOLF		REF:
Fecha de INGRESO: 03/03/87		ASUNTO:		
Hora: 10:51 AM		Autorización para participar en el torneo IX Mundial Fe- menino de Golf Por Parejas, a realizarse en Cali/Colom- bia.		
Numero de Folios: (03) FOLIOS				
Registrado por: Romo				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No.
Recibido por:				No. de folio
Fecha		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por:				No. de folio
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por:				No. de folio
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por:				No. de folio
Recibido por:				
Fecha		Observaciones:		2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☒ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No.
Remitido por: DINADAF				No. de folio
Recibido por: OTDA				
Fecha 03.3.87		Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439

CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

OLIO No 01

Nº 041/87-FPG

Lima, Marzo 03 de 1987

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

MAR 3 10 51 '87

- 1418

RECIBIDO

Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad



De mi especial consideración:

Me es muy grato dirigirme a su digno despacho a fin de solicitarle tenga a bien autorizar a la delegación femenina de golf su intervención en el torneo internacional denominado "IX MUNDIAL FEMENINO DE GOLF POR PAREJAS", a realizarse en Cali, Colombia del 19 al 22 de Marzo del pte. año.

En mérito a la destacada intervención en el mundial de la jugadora ALICIA DIBOS DE RIZO PATRON y las vueltas clasificatorias realizadas por CARLOTA SEVIL LAUMER, ambas son las integrantes al referido evento.

Sin otro particular y especificando que dicha participación no afecta el Presupuesto de la Federación Peruana de Golf (el Comité Organizador del Mundial, corre con los gastos de pasaje, alojamiento, alimentación, caddies y otros); quedo de Ud. a la espera de su autorización al presente viaje.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

CARLOS ORTEGA WIESSE
Vice Presidente

GCR



[Handwritten signature]
10-3-87

Adj: Copia carta invitación
Formulario de solicitud de viaje

Mundial
Femenino
de Golf
Aficionado
por Parejas



Cali, Noviembre 10 de 1.986

Señores
FEDERACION PERUANA DE GOLF
At. Mr. Luis Woulcott Atard
Secretary
Puerto 4, piso 4, Casilla 5637
Lima Perú.

FEDERACION PERUANA DE GOLF	
RECIBIDO	
Lima, 16 de Diciembre 1986	
Hora	Firma
Registro No. 152-86	
Cuse No.	
File / Archivo No.	

El Comité Organizador del IX Mundial Femenino de Golf del Club Campestre de Cali, Colombia, tiene el placer de invitar a dos de sus mejores jugadoras a participar en este Torneo que tendrá lugar durante los días 19, 20, 21 y 22 de Marzo de 1.987.

El Comité Organizador pagará el transporte aéreo de sus dos jugadoras, así como los gastos de alojamiento y alimentación durante siete (7) días.

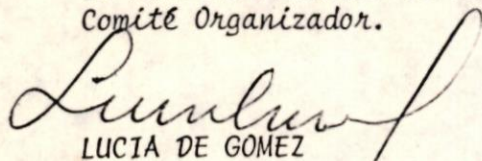
Las jugadoras deben tener un handicap no mayor a (7) siete.

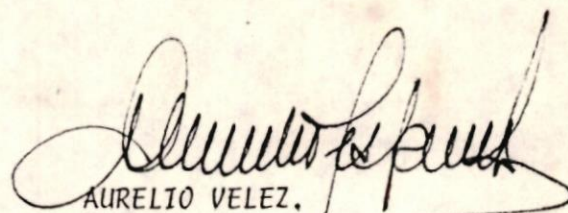
Mucho les agradeceríamos confirmar su participación antes del 20 de Enero de 1.987.

Esperamos sus prontas noticias.

Cordialmente,

IX MUNDIAL FEMENINO DE GOLF
Comité Organizador.


LUCIA DE GOMEZ


AURELIO VELEZ.



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF.

INSTITUTO VARIANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR

Nombre del Evento : "IX MUNDIAL FEMENINO DE GOLF POR PAREJAS"

Fechas : Del 19 al 22 de Marzo

Cancha : Club Campestre de Cali

Sede : Cali, Colombia

Auspicia : Federación Colombiana de Golf

Organizado : COMITE ORGANIZADOR DEL IX MUNDIAL FEMENINO DE GOLF AFICIONADO POR PAREJAS.

Intervención : 67 países

Delegación Peruana : Integrantes:
ALICIA DIBOS DE RIZO PATRON
CARLOTA SEVIL LAUMER

Financiamiento: País anfitrión corre con todos los gastos INVITACIONAL a 2 jugadoras peruanas.

Designación : Según Sesión de Directorio No.011/86-FPG y clasificación realizada en Febrero 87 entre jugadoras del Ranking Nacional.

Informe Técnico: Luego del regreso de la delegación y al término de 15 días hábiles.



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ENRIQUE GRAU MALACHOWSKI
Capitan General de Torneos

GCR

F. P. GOLF

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EE/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☒ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- ☐ 5. Formulario de Inmigración
- ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
- ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- ☐ Registro Fiscal de Ventas a Plazo
- ☐ 12.1 Constancia Certificada
- ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- ☐ 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
- ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
- ☐ 18.2 Clase 2: Original

- ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- ☐ 19. Tasas Policiales Guardia Civil
- ☐ 19.1 Certificado
- ☐ 19.2 Copia Certificada
- ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- ☐ 20. Tasas Policiales P.I.P.
- ☐ 20.1 Copia Certificada
- ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
- ☐ 20.3 Odontograma
- ☐ 21. Tasas Poder Judicial
- ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
- ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
- ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- ☐ 22. Papeleta Remate Judicial
- ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
- ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
- ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
- ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
- ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
- ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27.
- ☐ 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

CARLOTA SEVIL LAUMER

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. N° 09174282

4. DOMICILIO

LA LADERA 161 - LA PLANICE - LA MOLINA

5. IMPORTE

[Empty box for amount]

(Importe en letras) 1987

Carlota Sevil
Firma del Usuario

RECIBIDOR - PAGADOR
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

CAROLTA SEVIL LAUMER
HA SIDO EXAMINADA POR
Mí y SE ENCUENTRA EN
PERFECTO ESTADO DE SALUD
FÍSICA Y MENTAL

MTCE

Dr. LUISANO PRUNIER
C.M.P. 9089

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

F.P. Golt. cu marzo.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- | | |
|--|--|
| ☐ 1. Boleta Unica Litigante | ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado |
| ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P. | ☐ 19. Tasas Policiales Guardia Civil |
| ☒ 3. Certificado Médico | ☐ 19.1 Certificado |
| ☐ 4. Constancia Tributaria | ☐ 19.2 Copia Certificada |
| ☐ 5. Formulario de Inmigración | ☐ 19.3 Servicio de Seguridad |
| ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes | ☐ 20. Tasas Policiales P.I.P. |
| ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes | ☐ 20.1 Copia Certificada |
| ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico |
| ☐ 7. Padrón General de Minas | ☐ 20.3 Odontograma |
| ☐ 8. Póliza de Importación | ☐ 21. Tasas Poder Judicial |
| ☐ 9. Póliza de Exportación | ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido | ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial |
| ☐ 11. Clasificación Arancelaria | ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones |
| ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo | ☐ 22. Papeleta Remate Judicial |
| ☐ 12.1 Constancia Certificada | ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles |
| ☐ 12.2 Derecho de Inscripción | ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles |
| ☐ 13. Póliza de Cabotaje | ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles |
| ☐ 14. Expedición de Pasaporte | ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles |
| ☐ 15. Revalidación de Pasaporte | ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles |
| ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos | ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles |
| ☐ 17. Gravamen de Vehículos | ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65 |
| ☐ 18. Tarjeta de Licencia de Conducir | ☐ 24. Recibo de Arrendamiento |
| ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado | ☐ 25. Transferencia de Vehículos |
| ☐ 18.2 Clase 2: Original | ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg. |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

ALICIA DIBOS DE RIZO PATRON

L.E. 07834856

AV. JOSE PARDO 998 - 1302 - MIRAFLORES

Firma del Usuario

(Importe en letras)

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA HABER
ATENDIDO A LA SRA ALBA DIBOS DE RIZO PATRON
EN CONTINUANDO LA EN DEBELECTO ESTADO DE SALUD
TANTO MENTAL COMO FISICAMENTE.

SE EMITE EL SIGUIENTE CERTIFICADO A
SOLICITUD DE LA PACIENTE PARA LOS FINES
QUE CREA CONVENIENTES

Atte.

Arnaldo Muñoz R. L. R.

ARNALDO MUÑOZ R. L. R.

LIMA 10 DE MARZO

MEDICO CIRUJANO

CMP 13104

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de con